

4

Quito, 19 de agosto de 2022

Abogada
Mónica del Carmen Sandoval Campoverde
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO
Presente

Quito Digno SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ADDMQ-SGCM-2022-1029-E
RECEPCIÓN

Fecha: 19 AGO 2022 Hora 12:17

Nº. Hojas: - 3 -

Recibido por: [Signature]

De mi consideración:

Me permito remitir para su conocimiento y de todos los miembros de la comisión que usted preside, el oficio 0983-DNA5-GAD-2022 de fecha 02 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Samia Fuertes Obando, Directora Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados, subrogante de la Contraloría General del Estado, respecto de "regularización del trazado vial de la calle S6C (abscisa 0+000 hasta 0+702.86), calle Guido Urbina (abscisa-0+702.86 hasta 0+992.44) y aprobación de la prolongación del trazado vial de la calle S/N, ubicadas en el sector Miravalle de la parroquia Puengasí", que en su parte pertinente dice:

"Al respecto, su oficio no adjunta documentación que evidencie lo expresado por ustedes; sin embargo, el supervisor del equipo de trabajo que ejecutó el examen especial que dio origen al informe DNA5-GAD-0044-2022 luego de analizar su requerimiento informó que en la acción de control no se analizó el trazado vial al que se refieren en su pedido, por lo cual las recomendaciones no tienen relación con este proyecto."

Con este antecedente comedidamente solicito a usted, señora Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo, el oficio 0983-DNA5-GAD-2022, sea conocido en sesión de la comisión y emitan resolución al respecto, ya estuvo en el orden del día para que el Concejo Metropolitano apruebe la mencionada regularización, pero no fue tratado por las observaciones del examen de Contraloría.

Por la atención brindada a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Rosa G Mosquera

Sra. Rosa Guillermina Mosquera
Coordinadora Cabildo Sub Sectorial Puengasí
C.C. 170239732-2
Correo: rosa1951@hotmail.com
Teléfono: 099 537 2987




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DENTRO DE LA VIGILANCIA

CIUDADANA N° 170239732-2

ROSA GUILLERMA
 ROSA GUILLERMA
 URB. LA VIGILANCIA
 PICHINCHA
 CAYAMBE
 CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1991-01-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL VIUDO
 LUIS VICENTE
 ROSERO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL **DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL** **ESTADISTICA**

BACHILLERATO **COMERCIANTE**

APRENDIZAJE Y SERVICIO SOCIAL







SEXO MASC

APRENDIZAJE Y SERVICIO SOCIAL

MOQUEZA BLANCA M
 URB. Y FERIA DE LA URB. MOQUEZA

QUITO
 2017-07-19
 FECHA DE EMISION

2027-07-19



OFICIO 0983 - DNA5 - GAD - 2022

Sección: Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados

Asunto: Oficio CSP-2022-025

Quito DM, 02 AGO 2022

Señora
Rosa Guillermina Mosquera
Coordinadora Cabildo Sub Sectorial Puengasí

Señor
Cbr. Jaime Eduardo Villarroel Mena
Coordinado de Proyecto
Jaime_educ@hotmail.com
Teléfono: 0995372987
Ciudad

De mi consideración;

Me refiero al oficio CSP-2022-025 de 21 de julio de 2022 suscrito por ustedes en los que solicitan: *"...se dignen disponer a quien corresponda nos aclare el alcance del documento emitido hacia el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Respecto a "Recomendaciones del examen especial a la asignación de uso del suelo, forma de ocupación, edificabilidad y aprovechamiento del suelo, de los planes parciales, planes especiales, PUAES, PUA y ecoeficientes en el plan de uso y ocupación del suelo (PUOS); a las resoluciones administrativas e informes para las transformaciones de uso, forma de ocupación, edificabilidad y aprovechamiento del suelo; al cálculo y pago de la contribución especial y/o concesión onerosa producida por la planificación urbanística; y a sus respectivas ordenanzas, en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de agosto de 2021..."*

Al respecto, su oficio no adjunta documentación que evidencie lo expresado por ustedes; sin embargo, el supervisor del equipo de trabajo que ejecutó el examen especial que dio origen al informe DNA5-GAD-0044-2022 luego de analizar su requerimiento informó que en la acción de control no se analizó el trazado vial al que se refieren en su pedido, por lo cual las recomendaciones no tienen relación con este proyecto.

Atentamente,

Sara Samia Fuertes Obando

Directora Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados, subrogante